



# GUÍA INFORMATIVA

★ 2019 ★

CHORRILLOS



Un **Verano** como  
ningún otro  
**+VERANO+REGATAS**



# DISPOSICIONES GENERALES

DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 15 DE ABRIL DEL 2019

**INGRESO DE INVITADOS:** El derecho que tiene el asociado de invitar al Club, puede ser ejercido por el cónyuge o viudo de asociado (Arts. 39 y 53 del Estatuto), estando físicamente presentes y obligados a registrarlos con sus datos completos, a través de la página web: [www.crl.pe](http://www.crl.pe) y app regatas ([app.crl.pe](http://app.crl.pe)).

El ingreso del invitado está restringido a una vez cada 30 días (Art. 38 del Estatuto)

ART. 101.- Son facultades y atribuciones del Consejo Directivo:

b). Controlar, restringir y hasta suprimir, en casos extremos, la concurrencia de invitados al Club, de acuerdo con la capacidad de sus instalaciones y servicios, y en salvaguarda del derecho que tienen todos los asociados de disfrutar plenamente de dichos servicios e instalaciones.



## INGRESO DE INVITADOS\* A LA SEDE PRINCIPAL:

● **LUNES A VIERNES\*\*:** El asociado y/o cónyuge y viuda de asociado sólo pueden invitar hasta un máximo de 04 personas por día en hora del almuerzo (12:30 p.m. a 3:30 p.m.) y 06 invitados en hora de cena a partir de las 7:00 p.m., en otro horario el costo por invitado será de S/. 75.00 mayores de 15 años y S/. 39.00 menores de 15 años.

Los asociados podrán solicitar con 72 horas de anticipación, sólo como excepción de lunes a viernes, el ingreso de mayor número de invitados para almorzar y cenar, a Secretaría – Anexo 256.

● **SÁBADO, DOMINGO Y FERIADOS\*\*:** Solo se podrá invitar a un máximo de 06 personas (a partir de las 7:00 p.m.), en otro horario el costo será de S/ 99 mayores de 15 años y S/ 67 menores de 15 años.

\*El costo por invitado es a partir de 2 años de edad.

\*\*No incluye el ingreso al Gimnasio de Cultura Física y Baños Turcos.

\*\*No está permitido el ingreso de los vehículos de los familiares e invitados de asociados, madre, hijos e hijas de asociado, hermanas, nietos, nietas, e hijos(as) de cónyuge de asociado.

\*\*Las invitaciones para Almuerzo o Cena, solo se autorizan para hacer uso de las instalaciones al interior de un RESTAURANT.

● **REGATABUS:** A partir del 02 de enero de 2018, se habilita la ruta de Miraflores - Parqueo Bambos (Av. Benavides N° 1821) a la sede de Chorrillos y desde San Isidro, Miraflores, Surco y Chorrillos a la filial Villa Deportiva. Las rutas y horarios se publicarán en las vitrinas del Club, en la página web y mediante volantes en la puerta principal. Además, puede seguir el recorrido en línea a través de la App Regatas.

La tarjeta para 10 pasajes cuesta S/ 35 para asociados y familiares, S/ 20 para asociados del programa del adulto mayor (PAM) y podrá adquirirla directamente en las cajas de Chorrillos, Villa Deportiva o a través de la página web del Club con cargo en cuenta y recogerla en las cajas de Chorrillos o Villa Deportiva.

El servicio de traslados a San Antonio, sábados y domingos, iniciará el día sábado 05 de enero del 2019. Las inscripciones se realizarán hasta el día jueves al medio día de cada semana en la Boletería de Espectáculos, (pasajes S/ 25.00 ida y vuelta).

**AL INGRESAR, LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES ESTÁN OBLIGADOS A IDENTIFICARSE CON SU CARNÉ EN LA CASETA DE CONTROL VEHICULAR, PEATONAL O REGISTRAR SU INGRESO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO NÁUTICO, SI SU INGRESO ES A TRAVÉS DE UNA EMBARCACIÓN POR LA BAHÍA DE LA PLAYA 3.**

**PERSONAL A SU SERVICIO:** El asociado deberá tramitar un fotocheck en el Departamento de Registros de Asociados para los chóferes, enfermeras y/o empleadas, la identificación será portada en forma visible. El asociado es responsable del comportamiento del personal a su servicio y el cumplimiento al reglamento establecido por el club.

**NO ESTÁ AUTORIZADO:** El ingreso de personal de Seguridad. Así mismo, NO ESTÁ PERMITIDO el ingreso de armas, de ser necesario seguridad custodiará las armas en casilleros especiales.

**TRÁNSITO,** siga las instrucciones: No se detenga en lugares no autorizados. No está permitido el uso de celulares mientras se conduce en el Club.

**NO SOBREPASE NINGÚN VEHÍCULO:** Circule a un máximo de 20 km. por hora. EL PEATÓN TIENE LA PREFERENCIA, AL VERLO DETENGA SU VEHÍCULO Y EVITE ACCIDENTES.

**NO ESTÁ PERMITIDO ESTACIONAR EN RETROCESO,** por seguridad, para no interrumpir el plan de evacuación y el tránsito. SOLO PODRÁ ESTACIONAR EN RETROCESO EN LUGARES AUTORIZADO (edificio techado).

**VEHÍCULOS GRANDES:** Camionetas 4x4, ó que sobrepasen el lugar de estacionamiento, deberán ser estacionados en la zona malecón de la 3era. Playa en los estacionamientos paralelos. El estacionamiento en la vía principal está prohibido.

**EVITE ACTIVAR LA ALARMA DE SU VEHÍCULO:** No llame a sus familiares o amigos con la BOCINA. Los asociados como usted merecen respeto y consideración. El Club es un lugar de descanso y esparcimiento.

**NO ESTÁ PERMITIDO,** el uso de BICICLETAS, PATINES, TRICICLOS Y SKATE BOARDS en los malecones, espigones y terrazas, debido al tránsito permanente de asociados para evitar accidentes.

**LAS RESERVAS DE SOMBRILLAS, POLTRONAS Y MESAS,** se harán bajo orden de llegada y con el personal de seguridad en los sitios de control designados. Pasada la hora y media de efectuado el control y previa queja presentada por la persona que requiere utilizar el servicio, el personal de seguridad procederá a retirar las pertenencias. Las sombrillas, poltronas y mesas quedarán liberadas para una nueva reserva.

**SERVICIO DE MEDIA LUNA,** ubicada frente al tópicó N° 1, auditorio y estacionamiento interno, solo para dejar o subir pasajeros. Todos los vehículos que pretendan salir estando en la avenida principal, deberán dar vuelta en el ovalo interno.

**JUEGO DE PELOTA,** está permitido sólo en las canchas destinadas para ese fin. El juego de paleta no está autorizado en las playas.

**ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LAS PLAYAS,** sólo snacks como sandwichs, helados, raspadillas, piqueos embolsados. No envases de vidrio.

**NO SE PROPORCIONARÁN BOLSAS PLÁSTICAS PARA DESECHOS EN LAS SOMBRILLAS.** El asociado, familiar o invitado deberá usar los recipientes de basura instalados en la entrada de las playas o lugares designados para eliminar su basura. Recuerda que el plástico tarda 400 años en degradarse, ¡Cuidemos el medio ambiente!

**SI POSEE UN CASILLERO:** Utilice un buen candado para asegurarlo. Si ve el casillero defectuoso comuníquelo al personal de servicio para su reparación. Si no va a utilizarlo en un tiempo prolongado, solicite su anulación en el área de operaciones.

**CONTROLE Y AHORRE EL USO DEL AGUA** especialmente en las duchas, el cual es un producto escaso y costoso.

**WiFi:** Libre en las principales áreas del Club.

**AUXILIO MECÁNICO LIGERO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO:** A cargo del Departamento de Mantenimiento anexos 270 y 271 de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. (gata hidráulica, llave de ruedas, cables para pase de energía y aire comprimido).

**TELÉFONO DE EMERGENCIAS:** Casetas de color rojo: Ubicados en lugares estratégicos. Centro de control: RPM: #794344 o 985 641 373.

---

**LA ENTREGA DE SOMBRILLAS SE HARÁ EN DOS PUNTOS:**

- 1.- Playa 3 módulo ubicado dentro de la playa
- 2.- Terraza 2 módulo ubicado frente a playa 2

El préstamo de las sombrillas se hace con la entrega del carné o DNI vigente, sin costo.

En el caso de presentarse fuertes vientos, por precaución y seguridad de las personas, replegar la sombrilla.

**PARA MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS ÓPTIMAS E LAS PISCINAS,** es importante siempre el uso del GORRO DE NATACIÓN.

**REGLAMENTO DE USO DE EMBARCACIONES KAYAK, PADDLE Y SUNFISH (LA PLAYA 3)**

El préstamo es con carné obligatoriamente, el turno es por 30 minutos como máximo, el horario de atención es de 9:30 a 16:30 hrs todos los días (hasta final de la temporada), solo se realiza el préstamo si la bandera de estado de mar es verde.

**LOS OBJETOS DE VALOR:** Deberán ser entregados o los encargados de roperías. El Club no se responsabiliza de las pérdidas por descuido y/o negligencia.

**SI ENCUENTRA ALGÚN OBJETO DE VALOR:** Entréguelo en la oficina de objetos perdidos o en la oficina de seguridad, solicite un cargo detallado.

**A PARTIR DE ESTA TEMPORADA SE PROHÍBE FUMAR** en las playas (Sede Chorrillos y Filial San Antonio), piscinas (Sede Chorrillos y Filiales), juegos de niños y lugares cerrados o con gran concentración de personas, según la Ley No 28705.

**EVACUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI:** Sólo se hace a pie. Siga las instrucciones del personal de seguridad.

**RECOMENDACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS:** Los libros se encuentran en la central telefónica, en los buzones de Academias Deportivas, Tópico N° 1, Boletería, Caja de Tesorería, Baños Turcos y Sub Gerencia de Operaciones. Disponible también a través de la página web [www.crl.pe](http://www.crl.pe). o en el App Regatas.

---

**EL CONSEJO DIRECTO Y LA ADMINISTRACIÓN AGRADECEN SU COLABORACIÓN**